



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: CINTI y Otros. Designaciones Subsecretaría de Energía.

VISTO el EX-2020-02772440-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría de Energía de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se impulsa, a partir del 12 de diciembre de 2019, la designación de la Abogada Guillermina María Beatriz CINTI en el cargo de Directora Provincial de Regulación, y a partir del 1° de febrero de 2020, las designaciones del Ingeniero Electricista Marcelo Luis GARRIDO en el cargo de Director Provincial de Energía, de la Abogada María Inés MARTINEZ en el cargo de Directora de Regulación Jurídica, de la Licenciada en Economía María Guillermina DOMIAN en el cargo de Directora de Regulación Económica, y de Luis Ariel GONZALEZ en el cargo de Director de Administración, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos propuestos;

Que corresponde limitar, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación de la Abogada Guillermina María Beatriz CINTI, en el cargo de Directora de Desarrollo y Control de los Servicios Públicos, conforme lo dispuesto por los artículos 4° y 6° del DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA;

Que se acompaña informe de la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación de la Abogada Guillermina María Beatriz CINTI (DNI 21.797.661 - Clase 1970), en el cargo de Directora de Desarrollo y Control de los Servicios Públicos, cuya designación fuera instrumentada mediante RESOL-2018-424-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido por los artículos 4° y 6° del DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Energía, de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos y fechas que en cada caso se indican:

- A partir del 12 de diciembre de 2019 a la Abogada Guillermina María Beatriz CINTI (DNI 21.797.661 - Clase 1970), en el cargo de Directora Provincial de Regulación, y

- A partir del 1° de febrero de 2020:

- al Ingeniero Electricista Marcelo Luis GARRIDO (DNI 14.463.523 - Clase 1961) en el cargo de Director Provincial de Energía;

- a la Abogada María Inés MARTINEZ (DNI 24.225.242 - Clase 1974) en el cargo de Directora de Regulación Jurídica;

- a la Licenciada en Economía María Guillermina DOMIAN (DNI 30.876.030 - Clase 1984) en el cargo de Directora de Regulación Económica, y

- a Luis Ariel GONZALEZ (DNI N° 20.535.758 - Clase 1969) en el cargo de Director de Administración.

ARTÍCULO 3°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2020, los cargos de Planta Permanente con estabilidad, de la Abogada María Inés MARTINEZ (DNI N° 24.225.242, Clase 1974), quien revista en la Subsecretaría de Obras Públicas, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Clase 3, Grado XII, Código 5-0004-XII-3, Abogado "D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, mientras dure su desempeño en el cargo de Directora de Regulación Jurídica, y de la Licenciada en Economía María Guillermina DOMIAN (DNI N° 30.876.030, Clase 1984), quien revista en la Dirección de Registro de Licitadores, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 13, Clase 2, Grado IX, Código 5-0159-IX-2, Licenciado en Economía "C", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, mientras dure su desempeño en el cargo de Directora de Regulación Económica, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

